



Expediente: 332/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ NAJAR FELIX FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

9000000000 - NAJAR, FELIX FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 332/18



H20443469892

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ NAJAR FELIX FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 332/18.

CONCEPCION, 24 de mayo de 2024.

Agréguese Bono de movilidad y téngase presente (art. 209 Inc 1 Procesal). Fdo. Prosecretario Proc. Juan Antonio Guillen. JAG.

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.